

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
 En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 18.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
 En Francia: trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los escritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios con enciales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.

Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

LA CUESTION CORCHERA Y EL FOLLETO DEL SR. DE TRINCHERIA.

El señor don Marcial de Trinchería ha publicado un folleto emitiendo en él su opinion sobre lo que considera de aceptable y de inadmisibles en la exposicion que, á las Cortes, elevaron los comisionados generales por las provincias catalanas, andaluzas, extremeñas y de Castilla la Nueva, sobre fijacion de un derecho *ad valorem* á la exportacion de los corchos en planchas y cuadrados, y en el folleto que, con el título de *Impugnacion del derecho opresor que se intenta imponer al corcho en bruto*, fué publicado por la Junta de Sevilla.

Confiesa el señor de Trinchería que por fortuna ha llegado el dia de ser comprendida la importancia de dicha cuestion, y que las innovaciones que se pretenden ván á ser estudiadas con celo y patriotismo; y como esta importancia es debida á los trabajos que, si bien con escasa inteligencia, á lo menos con la mayor lealtad y celo tuvieron que practicar los comisionados cerca del Gobierno y de las Cortes para llamar la atencion sobre dicha cuestion y preparar la resolucion mas acertada y conveniente á los intereses del pais, de aquí es que, antes de que me ocupe del exámen del indicado folleto, me veo, por un deber de cortesía, en el caso de dar las gracias al señor de Trinchería que tanto interés viene demostrando para el porvenir de nuestra produccion y de nuestra industria.

Dos circunstancias obligaron al señor de Trinchería á terciar en el debate, una de ellas la de haber sido consultado varias veces por respetables corporaciones á las cuales expresó siempre con sinceridad su parecer que quiere hacer público nuevamente, por ser arraigadas y meditadas sus convicciones, y otra por haber estado sus trabajos, por todo el tiempo que le plugo, en poder del que en la citada exposicion elevada á las Cortes, se dice comisionado general por las provincias catalanas, circunstancia esta última que podría hacer creer que asiente el señor de Trinchería á las doctrinas que los exponentes sientan y defienden, cuando las cree fatalísimas para el porvenir de España.

De este modo empieza el señor de Trinchería su trabajo, y ocupándose luego del folleto de la Junta directiva de la Asociación corchera de Sevilla, pasa á rebatir algunos de sus argumentos para probar la inconveniencia de la fijacion de derechos de exportacion á los corchos españoles, acabando dicho señor por declararse contrario de una y otros y aceptando únicamente la prohibicion absoluta de extraer los corchos de la provincia de Gerona, ó bien la fijacion de unos crecidos derechos, estableciéndolos muy módicos para los corchos de las provincias andaluzas y extremeñas, por las razones que mas abajo tendré el gusto de impugnar, sinó con la galana frase del señor de Trinchería, á lo menos con la lealtad y

franqueza de que procuraré ser su imitador.

Sé y me consta, como se sabe públicamente, que de pocos años á esta parte se dignó la Exma. Diputacion provincial admitir y archivar un trabajo del señor de Trinchería, informando á la corporacion sobre la cuestion de los corchos que, entonces como ahora, se agitaba en esta provincia, trabajo del cual, por desgracia de todos, no se vió resultado alguno, pues sabida es la competencia del señor de Trinchería para estos asuntos, y no me cabe duda que hubieran sido aquellos altamente beneficiosos á los intereses generales del pais. En este caso ha obrado perfectamente el señor de Trinchería resucitando dichos trabajos, y ojalá que, en lugar de venir algo tarde á terciar en el debate, hubiera tenido la feliz idea de hacer un sacrificio más, acompañando á la comision, que pasó á la Corte para ilustrarla con los frutos de su talento y de su experiencia! Seguramente la comision con el refuerzo del señor de Trinchería, hubiera podido tratar con mayor acierto las cuestiones que fueron objeto de exámen en el Congreso de los diputados y en los varios centros oficiales, y, aun contando con la galantería del señor de Trinchería, podría haberse evitado á alguno de los comisionados los perjuicios y sabores que produce siempre el abandono de los negocios y la ausencia de la familia.

El Sr. de Trinchería, no obstante, ha preferido esperar que se diese á la cuestion toda la importancia que tiene, para recordar al público sus anteriores trabajos, y yo que profeso un respeto profundo á los actos del señor Trinchería no califico su proceder ni le hago cargo de ninguna especie por haber venido tan tarde al debate, así como tampoco sería para mí objeto de censura si, al volver derrotada la comision á sus hogares, hubiera adoptado la comodidad del silencio. Hay un adagio empero que dice: nunca es tarde cuando se llega. Venga pues en buen hora el Sr. de Trinchería, y ojalá se despoje por una sola vez de su modestia por aceptar el primer puesto en la defensa de esta cuestion, puesto que yo le ofrezco por mi parte, mientras me conceda la gloria de poder aplaudir su valentía y decision en la lucha, como aplaudo sus teóricos y prácticos conocimientos en el ramo.

En la segunda parte de la introduccion á su folleto se permite el Sr. de Trinchería, usando de la franqueza que nace siempre de la buena amistad, consignar una protesta que envuelve un cargo, al cual tengo necesidad de contestar, ó á lo menos de aclarar, para que tanto el particular criterio del Sr. de Trinchería como mi dignidad personal, queden en su puesto ante la opinion pública. El Sr. de Trinchería quiere, como yo quiero, que la opinion no se desvíe al juzgar la conducta de cada uno y por esto, para que no se crea que asiente á las doctrinas de la comision, ha tenido necesidad de que todo el mundo comprenda que el que se dice comisionado general por las provincias catala-

nas, no era un representante del autor del folleto ni éste participa de sus doctrinas que son, según su modo de pensar, *fatalísimas* para el porvenir de España.

Así pues, el comisionado por las provincias catalanas no debía decirse representante ó tal comisionado, según el Sr. Trinchería, cuando doctrinas tan fatales sustenta, y mucho menos habiendo tenido en su poder, por todo el tiempo que le plugo, los importantes trabajos del Sr. Trinchería.

Yo pido á mi amigo mil perdones por haber tenido en mi casa los documentos que el mismo señor me envió por conducto de otro de nuestros amigos, documentos que realmente tuve en mi poder algunos dias hasta que este amigo pasó á recogerlos, y sobre cuyo obsequio creí habiame quedado saldado en nuestras cuentas, tributando por escrito al Sr. de Trinchería mis más expresivas gracias, que ahora repito de un modo público, para no pecar de ingrato con este señor cuyo favor he tenido siempre en gran estima. Ya vé pues el Sr. de Trinchería, que si no puedo seguirle en inteligencia, no me quedo corto en cortesía y acaso le aventaje en generosidad, toda vez que le dejo pasar la frase de que *me dije* comisionado general de las provincias catalanas, no obstante de que obran en mi poder los actos de nombramiento de las juntas directivas de propietarios fabricantes y obreros de las principales poblaciones cosecheras y fabriles de las provincias de Gerona y Barcelona, actas ó credenciales que no me cuidé de poner de manifiesto al Sr. Trinchería antes de mi salida para Madrid; pero que guardo siempre á su disposicion para su examen y bastanteo.

Cree el Sr. de Trinchería fatalísimas para el porvenir de España las doctrinas de los exponentes, y estas, según este señor, no son otras que la unificacion arancelaria de todas las provincias de España que él, por un privilegio que no tiene hoy razon de ser, quisiera destruir con una notable diferencia en nuestros derechos de aduanas, pues mientras apoya la imposicion de fuertes derechos á la extraccion de los corchos catalanes, opina para que se impongan en pequeña escala en la de las demás provincias. No negaré al Sr. de Trinchería las ventajas que á este pais produjo la prohibicion en absoluto. No impugnaré este sistema que viene justificado por resultados tan positivos y satisfactorios. Lea el Sr. de Trinchería (y esto que no acostumbro citarme á mi mismo) mis artículos insertos en el Fomento de la Produccion española, y verá si me alejo mucho de su camino. Razones empero que no se oculta á la penetracion del Sr. de Trinchería, hacen que tengamos que abandonar por ahora este sistema, en el cual, veo no se ha parapeado tampoco esta vez mi amigo, toda vez que transige con la necesidad de imponer á nuestros corchos un fuerte derecho de exportacion.

Únicamente la imposicion de iguales derechos á los andaluzes y extremeños, es lo que subleva al señor de Trinchería creyéndola *fatalísima* para

el porvenir de España y en su corroboracion aduce el temor de que el sobrante de las cinco sextas partes de corchos que no se consumen en el país, vendrían á establecer con los nuestros una excesiva competencia. ¿Y quién ha asegurado al Sr. de Trinchería que en las provincias andaluzas y extremeñas quedan cinco sextas partes de corchos que no se consumen (ó se elaboran) en el país? Y aunque así fuera, que no lo es, ¿no se presentan aquellos corchos en competencia con los nuestros en las varias plazas extranjeras? ¿Pues qué, cree el Sr. de Trinchería que los corchos andaluces y extremeños, sirven en Francia y Alemania para otros usos que para la fabricacion de tapones? Y si, allí, se logran dichos corchos con mayores ventajas que los nuestros, ¿no es por ventura segura la competencia excesiva que teme el Sr. de Trinchería? Precisamente la baja que experimenta nuestro comercio no es debida á otra causa que á la competencia que se nos hace en el extranjero, bajo el sistema de la desigualdad que se viene siguiendo y que forma el criterio del autor del folleto, y esta baja de suyo importante, lo sería mucho más si no fuera, como en otro tiempo lo aprendí de las observaciones del señor de Trinchería, el abuso que se hace de extraer una parte de nuestro corcho convertido en cuadrados.

Dos razones que deslumbran á primera vista bastan para que el Sr. de Trinchería se mantenga en la firmeza de su oposicion. Es la primera, la falta de desarrollo que ha adquirido la industria en las provincias del mediodia, y la falta por consiguiente, de la mano de obra. No me explico de otro modo el temor que abriga el Sr. de Trinchería de que las trabas del derecho de exportacion ahogarían la produccion del mediodia, arrebatándole la circulacion que necesitan sus productos. El Sr. de Trinchería sabe bien, y lo confiesa en su folleto, que nueve meses del año tienen nuestros fabricantes catalanes necesidad de surtir-se de corchos andaluces, extremeños, y otros, por no bastar los que se cosechan en nuestro país, y cree que, todo el corcho sobrante, á excepcion de una sexta parte que se elabora en aquellas provincias, tiene necesidad de exportarse para el extranjero, y mientras que el Sr. de Trinchería se mantiene en estas creencias y recuerda que el comisionado general de Cataluña podía aprenderlas de memoria durante el tiempo que pudo estudiar los frutos de su trabajo, los cosecheros catalanes sufren una baja sensible en el precio de sus productos, los fabricantes de 2.º orden tienen que cerrar sus talleres, multitud de fábricas de Andalucía y Extremadura paralizan sus trabajos, millares de operarios tienen que mendigar la subsistencia en aquellas provincias, y muchísimos tienen que sufrir la emigracion en paises extranjeros por faltalles en su país el trabajo con que alimentar á sus familias.

(Se concluirá en el próximo número).

Extranjero.

Londres 24. — Una correspondencia de Oriente menciona la salida del puerto del Pireo de don Carlos con direccion á Constantinopla, y da detalles sobre su estancia en el reino helénico, censurando fuertemente los exagerados obsequios y demostraciones de los reyes de Grecia. El *Diario internacional del Oriente* hace en pocas palabras una crítica bien severa de la conducta de Jorge I. Dice la correspondencia expresada que don Carlos salió de Atenas cuando regresó á Grecia el general Boet que lo acompaña; únicamente dice que al volver este á Atenas iba en compañía del príncipe Chica, el cual se ha embarcado tambien en el Pireo y continúa el viaje con ellos. Esto puede hacer suponer que Boet ha estado en los principados danubianos. El príncipe Chica estuvo algun tiempo, como es sabido, haciendo la guerra en el Norte de España á las órdenes del pretendiente.

GERONA 31 de ENERO de 1877.

CONTESTACION.

Varios amigos nuestros de esta ciudad y con ellos nosotros, venimos recibiendo cartas de muchos de nuestros correligionarios de la provincia en las que, entre otras cosas, nos consultan si deben ó no ir á las urnas, y no falta tambien quien pregunta si les es lícito amalgamarse con otros partidos para conseguir la derrota de los contrarios al sistema liberal.

Muy pocas palabras vamos á escribir contestando á tales preguntas, despues de las que tenemos escritas sobre uno y otro punto de conducta.

Hemos dicho y manifestado, como órgano que LA LUCHA es de un partido sério y numeroso, que interin quien debe y puede acordar el retraimiento, no lo acuerde, nosotros combatimos este como lo hemos combatido siempre por creerlo igual á la muerte civil, y por tanto perjudicialísimo á la existencia de cuantas colectividades lo han adoptado.

Interin la suprema autoridad de la nuestra no lo acuerde, debemos ir á las urnas unánimes y compactos, pues si en algunas provincias nuestros correligionarios se retraen del palenque, sus motivos tendrán para justificar su conducta; pero nosotros no estamos en ese caso ni en esta provincia vivimos bajo el peso de la arbitrariedad esa que sirve de base en otras partes. Aquí, y lo decimos en prueba de imparcialidad, el partido constitucional y las fracciones afines, son atendidos siempre que con justicia reclaman, y cuando se atiende por las autoridades y se ampara el derecho y se vive al amparo de la ley, ni cabe el retraimiento siquiera sea en una localidad determinada, y hasta la pregunta nos parece impertinente. A las urnas se debe ir sino existen en alguna poblacion motivos que garanticen el retraimiento.

Referente á la union con otros partidos para vencer á los contrarios, hay que distinguir: si esos

contrarios son los enemigos de la libertad, y de la lucha hemos de salir vencidos, no hay inconveniente, y hasta lo creemos un deber, en unirse con otros partidos, entiéndase bien, con otros partidos liberales, ó para triunfar ó para hacer triunfar la candidatura de los aliados, pues entre la victoria de una candidatura carlista ó de otra mas ó menos afín á nosotros, por ejemplo, sinó podemos triunfar nosotros, vale más que gane la candidatura liberal, y si en la candidatura podemos figurar mejor, porqué así poca ó mucha participacion en la administracion de la cosa pública tendremos. Pero entiéndase que si este caso llega, esa coalicion responde á una necesidad particular de localidad y nó á un acuerdo ni mandato colectivo, porque en principio, somos, hemos sido y tal vez seremos enemigos de coaliciones que para nada valen ni á nada bueno conducen.

En una palabra: debemos ir á las urnas siempre guiados por el amor á la libertad, pues si bien no falta quien dice con seriedad, que para la eleccion de Ayuntamientos no debe pensarse en nada que á política huelva, nosotros creemos todo lo contrario, porque segun los principios políticos de los que componen un Ayuntamiento, así es la aplicacion é interpretacion de las leyes esas administrativas: nosotros no podremos, además, comprender como hay quien encuentra separacion entre la política y la administracion que siempre van unidas y son inseparables.

Creemos haber dicho lo bastante.

El célebre Mañé y Flaquer quiere las escuadras de *Mozos* para que presten tambien servicios políticos.

¿Qué tal?

Ahí está la picada; rásquese V. señor Mañé y consuélase por ahora con el deseo.

Ya tenemos á sor Patrocino en España; mejor dicho, ya está sor Patrocino en Guadalajara instalada allí con su comunidad.

Ya pareció aquello.

Se ha concedido á los carmelitas el que puedan fundar un convento en nuestra nacion.

¿Quién quiere lastre, señora *Epoca*?

Instruccion pública.

Ayer terminaron en esta ciudad los ejercicios de oposicion para proveer los magisterios vacantes en esta provincia, habiendo obtenido los aspirantes por orden de mérito los números siguientes: don Estéban Macias, don José Batlle, don José Iñá y don Salvador Cassi.

—Por la Direccion de Instruccion pública, al resolver un caso practico, se ha sentado la jurisprudencia de que cuando abandona una escuela un maestro, fundado en alguna inutilidad física, no puede ya volver á desempeñar aunque desaparezca aquella inutilidad.

—Tenemos entendido que se trata de hacer *obligatoria* la enseñanza de la *Geografía* y de la *Historia de España* en las escuelas de instruccion primaria.

—Segun leemos en *La Crónica*, en las Memorias presentadas á la Academia de maestros de Madrid, descuellan tres opiniones en lo referente á la cuestion de pagos: una, de los que desean la centralizacion de fondos, y que los maestros considerados, como empleados del Estado, sean pagados por éste: otra de los que prefieren que el pago se verifique por las diputaciones provinciales; y otra de los que están bien avenidos con el actual sistema de pagos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Madrid 26 de Enero de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mío: Los ministros de Guerra y Ultramar han conferenciado esta tarde con el señor Cánovas sobre asuntos importantes relacionados con Cuba, á la que el gobierno atiende con preferente atencion para conseguir se termine la campaña en todo lo que queda de año, segun aseguran sus amigos.

Una carta de Logroño recibida hoy, participa que el duque de la Victoria se encuentra molesto estos dias por un fuerte catarro que le ha obligado á guardar cama, pero sin que se haya presentado ningun sintoma grave.

El representante de Alemania acaba de tener una entrevista con el ministro de Estado y en ella, dícese, se ha tratado de la aprehension de un buque alemán en las aguas de Joló (Filipinas), asunto que por ahora parece no ofrecerá las dificultades ni complicaciones de que se ha hablado.

Entre los hombres mas caracterizados de las diferentes fracciones democráticas, nótese grandes tendencias á fusionarse bajo una misma bandera para llegar á reconstituir el antiguo partido republicano. A este fin se dirigen hoy los esfuerzos de los iniciadores de pensamiento, que no perdonan medio para reconciliar los elementos disidentes, y que á juzgar por lo que dicen personas de reconocida competencia, se muestran hoy menos intransigentes que ayer, y es de esperar que antes de mucho se haya conseguido su objeto. El movimiento de reconcentraci6n de fuerzas dispersas empieza á notarse en determinados círculos. Las conferencias de los que pasan por gefes, son frecuentes para desvanecer las dificultades que tocan para reorganizar sus huestes, á causa de la diversidad de aspiraciones. Anúnciase ya la salida para Francia de algunos de primera fila con objeto de conferenciar con un renombrado político que reside allí, sobre ciertos particulares relacionados con el asunto principal que no puede resolverse en Madrid. La base de estas negociaciones fusionistas es la constitucion del 69, salvo algunas modificaciones de que ya se ocuparon. El proyecto de un nuevo manifiesto iniciado en una reunion celebrada hace poco, no fué bien acogida por la mayoría, fundándose en que le tiene ya en la mencionada constitucion y que pensar en dar otro es esponerse á disidencias que á nadie mas que á ellos conviene evitar. Lo referido decíase hoy por quien tiene motivos para saber lo que ocurre en aquel campo.

Con referencia á noticias oficiales recibidas á última hora, se ha dicho que solo quedan doce pueblos de las provincias que no han terminado aun los alistamientos de mozos; los demas han terminado. El orden seguia inalterable.

Una carta de Irún dice, que en la frontera se ha visto á varios facciosos carlistas, entre los cuales figura un oficial que en la última guerra sirvió á las órdenes de Perón quien se cree no está tampoco muy lejos y que en la semana anterior

fué visitado por dos de sus paisanos de cierta significacion, que deseaban verle y que hasta entonces no lo consiguieron. *El Corresponsal.*

Madrid 27 de Enero de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

La noticia de que el gobierno ha acordado en principio la disminucion del presupuesto de gastos, reduciendo sueldos ó suprimiendo empleados, ha dado materia á varios periódicos para publicar largos sueltos examinando el proyecto, haciendo toda clase de consideraciones para evidenciar los inconvenientes y ventajas que ofrece semejante medida. Los que presumen conocer los propósitos del gobierno respecto al asunto, califican de gratuitos cuanto anuncian algunos diarios acerca del 10 y 5 0/0 de la supresion de destinos civiles en Madrid y provincias respectivamente. La comision que tiene á su cargo la confeccion de estos trabajos, en la reunion de anoche se ocupó de la cuestion, haciendo alguno de sus individuos ciertas observaciones que llamaron la atencion de los concurrentes que provocaron un debate en el que torcieron todos, pero sin que diera por resultado un acuerdo unánime en la manera de apreciar la cuestion. El pensamiento de reducir los sueldos á dichos funcionarios, despues de los descuentos establecidos y que quedan subsistentes, no tienen grandes probabilidades de acierto y aun se dice que se ha desistido ya de la idea de utilizar este recurso del cual se ha sacado todo el partido que podrá prometerse en el presupuesto del año actual. Tambien se ha pensado en la supresion de algunas dependencias de facil anexitud á las inmediatas superiores y sin que el servicio público se resistiera en lo más mínimo. Los gastos de representacion asignados á ciertos altos funcionarios, parece que se disminuirán. Todo esto y otras cosas no tienen otro carácter que el de proyectos iniciados en otras ocasiones y que despues fueron olvidados, y no sería difícil que ahora suceda lo mismo, y caso de que se lleve adelante, será una parte tan pequeña que su resultado no respondería á las esperanzas del Sr. Barzanallana, segun manifestacion de personas competentes.

Dícese tambien que las secciones de Fomento de los gobiernos civiles están amenazadas, reorganizándose este servicio en la forma en que estaba el año 58, proporcionando así una economía no despreciable dado el estado del herario. La misma suerte se dice que están espuestos á correr los sub-gobernadores civiles. Respecto á la clase militar, parece se tomará tambien alguna medida en el mismo sentido, si bien se cree que no será importante la reforma en razon á las circunstancias por la guerra de Cuba.

Los ministros de Gobernacion, Justicia, Ultramar y Fomento se han reunido esta tarde en el despacho del presidente en donde han permanecido como eso de una hora conferenciando sobre la cuestion de presupuesto que es la que ocupa la atencion del gobierno. Los asuntos de Cuba han sido tratados tambien. Por el correo próximo el Sr. Martin Herrera enviará al capitán general de las islas ciertas instrucciones como contestacion á una consulta que ha hecho dicha autoridad.

Los asuntos de las provincias vascas que, al decir de los ministeriales, marchan con el mayor orden á un resultado satisfactorio, han ocupado esta tarde la atencion de los ministros congregados en el despacho del Sr. Cánovas. Noticias particulares recibidas hoy de Vizcaya, participan que algunos pueblos persisten en

su resistencia pasiva, escusando su cooperación los ayuntamientos en la formación de listas de mozos sorteados.

Háblase de nombramientos de nuevos delegados para varios pueblos donde las operaciones de la quinta presenta dificultades.

El Corresponsal

GUERRA DE ORIENTE.

París 28. — El Montenegro está avanzando sus preparativos militares.

Rusia hace grandes compras de municiones.

Continúan las dificultades para el reemplazo del gran duque Nicolás en el mando del ejército.

Ofrecense muchos voluntarios de Bulgaria.

El Czar ha aconsejado al príncipe Milano la paz.

Turquía ha llamado fuerzas de Siria y se asegura que ocupará la Rumanía en caso de guerra.

Desmientese la noticia del reconocimiento de la independencia de Rumania, cuyo Estado continuará siendo el mismo que hasta ahora.

Han fracasado las tentativas de Rusia para obrar en acción común con las demás potencias.

París 29. — La Puerta ha pedido á Serbia que nombre delegados para discutir las bases de la paz.

En marzo se inaugurará el Parlamento turco, siendo nombrados diputados algunos cristianos.

GACETILLA GENERAL.

Deseando el señor Gobernador civil de la provincia que se fije la equivalencia de las diversas unidades que admite la práctica en algunas comarcas de esta provincia para el suministro de las aguas en los distintos usos de la vida y de la agricultura, ha prevenido á los señores Alcaldes que formen y le remitan dentro de 15 días, un estado que comprenda las denominaciones con que se reparte el agua en sus respectivos distritos, tanto si se destina á usos domésticos como á los de la agricultura, y el volumen de agua que suministran en doce horas cada uno de los á que las denominaciones se refieren y de los cuales se sirven en sus distritos.

—El día 15 del próximo mes de Febrero se empezará á expender una nueva emisión de sellos de venta de cinco céntimos de peseta, quedando desde la indicada fecha retirados de la circulación los sellos de dicha clase que actualmente se usan.

En su consecuencia, desde el primero al 15 del propio mes de Febrero, se verificará el cange de los expresados sellos en los estancos de la plaza del Aceite y de la de San José.

—A la caída de la tarde del domingo, vinieron á las manos en la calle de las Herreras Viejas dos sujetos, resultando uno de ellos con la cara desecha á puñetazos.

Ambos fueron conducidos á la Alcaldía por una pareja de orden público, en donde se practicó la primera cura al herido.

—Se ha repartido el quinto cuaderno de la interesante *Revista de Literatura Ciencias y Artes*, en cuyo número se han introducido las mejores materiales que oportunamente anunciamos.

Consta, pues, ahora la citada publicación, de 32 páginas de texto, cuya circunstancia, unida á la bonita portada que ostenta y á la elegancia de los tipos que se han estrenado, coloca á la *Revista* á una altura envidiable y que honra á nuestra ciudad.

El cuaderno á que venimos refiriéndonos, contiene el siguiente sumario.

La aljama hebrea de Castellón de Ampurias y los piratas sarracenos en el Languedoc durante el año de 1496, por

don Fidel Fita. — *La caja encantada, leyenda tradicional*, por D. Narciso Viñas y Serra. — *A mi querido amigo D. Alfonso Gelabert*, por D. José Coll y Vehí. — *Investigaciones lingüísticas de los primitivos pueblos que se establecieron en Cataluña y principalmente en la provincia de Gerona*, por D. Sebastian Obradors. — *Breve reseña de los naturalistas que vieron la primera luz en la provincia de Gerona*, (continuación), por D. José Ametller. — *Los artistas*, por D. Joaquín Riera y Bertran. — *Caton el Viejo ó Didlogo sobre la vejez de M. T. Ciceron*, por don Javier M.ª Moner. — *Bibliografía*, por D. E. C. Girbal. — *Noticias*.

—Recordarán nuestros lectores que, en uno de nuestros pasados números, dimos la noticia de que por la Junquera había penetrado un sugeto montado en un rozagante caballo robado al parecer á un jefe de Artillería de la vecina nación; pues bien, el indicado sugeto ha sido preso en La Junquera uno de estos últimos días y conducido á esta capital á disposición de los tribunales, esperando que los franceses reclamen su extradición para entregarlo, como se ha verificado ya con el caballo que, efectivamente, ha resultado robado al expresado jefe de Artillería.

—La sociedad Calipso dió el domingo el primer baile de máscaras, el cual se vió favorecido por una distinguida concurrencia aunque no muy numerosa. Creemos, no obstante, que los sucesivos estarán mas animados atendidas la sociedad que la forman lo mas escogido de la juventud gerundense y las condiciones del salon dispuesto con tanto lujo como elegancia.

—Al anunciar la venida á esta capital del afamado escultor señor Suñol, nos permitimos revelar el grato sentimiento que la visita de tan renombrado artista despertaba en nosotros. Hoy que nuestras sospechas han sido confirmadas por los hechos, nos cabe la singular complacencia de poder participar á nuestros abonados, que el señor Suñol llegó á esta ciudad el sábado último; que en el mismo día y sin pérdida de momento, pasó, acompañado de la Junta de erección, á estudiar el sitio del emplazamiento para el monumento á Alvarez, dibujando su proyecto; que la Junta se reunió en sesión extraordinaria para examinarlo, resultando aprobado por unanimidad el pensamiento del artista quien, en su vista, salió el domingo para Barcelona con el fin de modular el monumento en barro para que pueda apreciarse en todos sus detalles.

El arte, pues, está de enhorabuena. Digno coronamiento de la empresa que, con tanto celo como patriotismo, ha sabido llevar á feliz término la digna Junta de erección.

—Nuestro ilustrado amigo el señor Gelabert, ha sido nombrado presidente de la Junta directiva del *Casino Gerundense*.

—El diputado á Cortes por el distrito de Sta. Coloma de Farnés D. Alejandro Shee Saavedra, se ha suscrito por la cantidad de 100 reales á la obra del monumento á Alvarez.

—Ha muerto en California el millonario James Link, legando 700.000 pesos para la construcción de un observatorio, 300.000 para fundar una escuela de Artes y oficios y 25.000 para adquirir obras destinadas á la biblioteca del instituto de la clase obrera en San Francisco.

—En Stockolmo, capital del reino de Suecia y en muchas de sus provincias, se acostumbra de poco tiempo á esta parte, edificar del modo siguiente:

Principian por establecer los cimientos, y luego sobre ellos mismos, colocan los tableros formando caja, como los que se usan para las tapias de tierra apisonada; dentro de ellos echan toda clase de piedras, ladrillos y escombros de edificios, y cuando está todo bien asentado, se echa dentro, para tapar cuantos intersticios haya, una lechada compuesta

de cuatro partes de arena, una de cal y una y media de agua.

La primera casa que en Stockolmo se ha construido de este modo y que tiene 11 metros de largo sobre 13 de ancho con tres paredes de separación, solo ha costado 21.719 francos.

—Por la Dirección general de Contribuciones, se anuncia para el día 10 del próximo mes de Febrero la subasta para contratar el surtido de 42.000 resmas de papel blanco de hilo para la impresión de cédulas de declaraciones de fincas rústicas y urbanas y de ganadería, que se necesitan á fin llevar á efecto la rectificación de los amillaramientos de la riqueza territorial y sus agregadas.

—El domingo último, en el camino vecinal de San Gregorio, fué hallado el cadáver de D. Salvador Costa, zapatero de esta ciudad.

La circunstancia de haber tomado dicho sugeto una parte muy activa en la pasada guerra civil, dió margen para propalar la especie de que había sido asesinado. Esto es completamente inexacto, pues la muerte fué producida por un derrame cerebral que acometió al referido sugeto al regresar á esta ciudad.

—El día tres del próximo mes de Febrero y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado la subasta de las siguientes fincas, propias de D. Manuel Vidal y Ricart:

Una casa sita en la calle de los Dolores de la villa de Cassá de la Selva, valorada en 5.000 pesetas. — Otra situada en la misma calle, tasada en 2.200 pesetas. — Una pieza de tierra, de dos vesanas, sita en dicha villa y valorada en 1.265 pesetas 88 céntimos, y otra pieza de tierra, situada en el propio término, de cabida 35 céntimos de vesana valorada en 1.250 pesetas.

—Con las formalidades de costumbre, tuvo lugar el domingo último la solemne publicación de la bula.

Salud á todos

de vuelta su medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo su medicina, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, angos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85.000 curaciones entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.511. — Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan sólo algunos meses de vida.

Cura núm. 65.476. — Saint-Pompin des Iles, 27 de Noviembre. — La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión. J. Compert, Cura.

Cura núm. 48.816. — Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer. — Bona 19 de Julio de 1855. — La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción. — Doctor Rod. Wurzer. — Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que la carne y que

el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Gerona: Narciso Perez, droguería; en Figueras: Francisco Fabre, confitero; y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid. 35

Correo de Madrid

Correo del 28 de Enero.

Las noticias de las operaciones de quintas en el Norte continúan siendo favorables.

—El embajador de Birmania con tres individuos mas de la legación han visitado esta tarde al señor Cánovas con objeto de despedirse, pues salen mañana por la noche para Lisboa.

—La supresión de empleos que ha sido acordada anteayer en Consejo de ministros, segun dice un diario ministerial, pero sin determinar su alcance, será el 40 por 100 en el personal de la administración central y el 5 por 100 en el provincial, á ser ciertos los informes de origen fidedigno adquiridos por un colega.

—Un periódico dice anoche que lo avanzado de la edad del Papa, deja abrigar pocas esperanzas respecto de su salud.

—Un periódico reproduce hoy el rumor de haber ocurrido encuentros favorables á nuestras armas en la jurisdicción de Holguín (Cuba).

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun la *Voz Montañesa*, de Santander, muchos mozos vaseongados, por no decir la generalidad, al ver que los propósitos del gobierno, respecto de las quintas, son serios, se van á Francia para sustraerse á la eventualidad de entrar en caja. — El conde de Iron y el alcalde de Oyarzan parece que han sido conducidos á bordo de la *Concordia*.

—Se está procediendo en Alcira con mucha actividad á la construcción de traviesas para las obras de reparación que van á emprenderse muy pronto en la vía férrea de Valencia á Almansa.

—El corneta de órdenes del invidiable general Concha, *Serretanos*, ha muerto en Villar del Arzobispo, por haber probado los embutidos del cerdo que tantas desgracias viene ocasionando en dicha población.

—Un vecino de Finestrat (Alicante), fué asesinado el miércoles por un hombre que le disparó dos tiros.

—En San Esteban de Valdueras (Leon) se declaró el 27 un voraz incendio que destruyó 42 casas, sin que pudieron salvarse los granos y enseres de sus moradores. Desgracias personales, ninguna.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. — San Geminiano ob.
SANTO DE MAÑANA. — San Ignacio ob.
CURENTA HORAS. Están en la iglesia de las Bernardas.

FERRO-CARRILES
DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.º de Octubre.

SALIDAS.

1.º, 6'40 mañana. — 2.º, 11'55 tarde.
— 3.º, 3 idem.

ENTRADAS.

1.º, 10'11 mañana. — 2.º, 4'25 tarde.
— 3.º, 7'20 idem.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 28.—Las elecciones provinciales dicese que se barán en la última semana de febrero, y en la primera quincena de abril las elecciones de senadores, para reunirse á últimos de dicho mes las Cortes que discutirán en mayo y junio los presupuestos.

Madrid 29.—Los radicales de Madrid votarán por concejales en el distrito del Hospital en las próximas elecciones á los ex ministros señores Echegaray, Gasset y Montero Rios.

Los amigos del señor Orovio dicen que este ha escrito al señor Castro anunciándole sus proyectos é indicando que serán pronto realizables, pero aconsejando la prudencia hasta que se hayan verificado las elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y senadores, y opinando que despues quedaria el partido en aptitud de desligarse del gobierno.

Mañana probablemente se publicará la convocatoria para las elecciones provinciales, fijando la eleccion para el 25 de febrero.

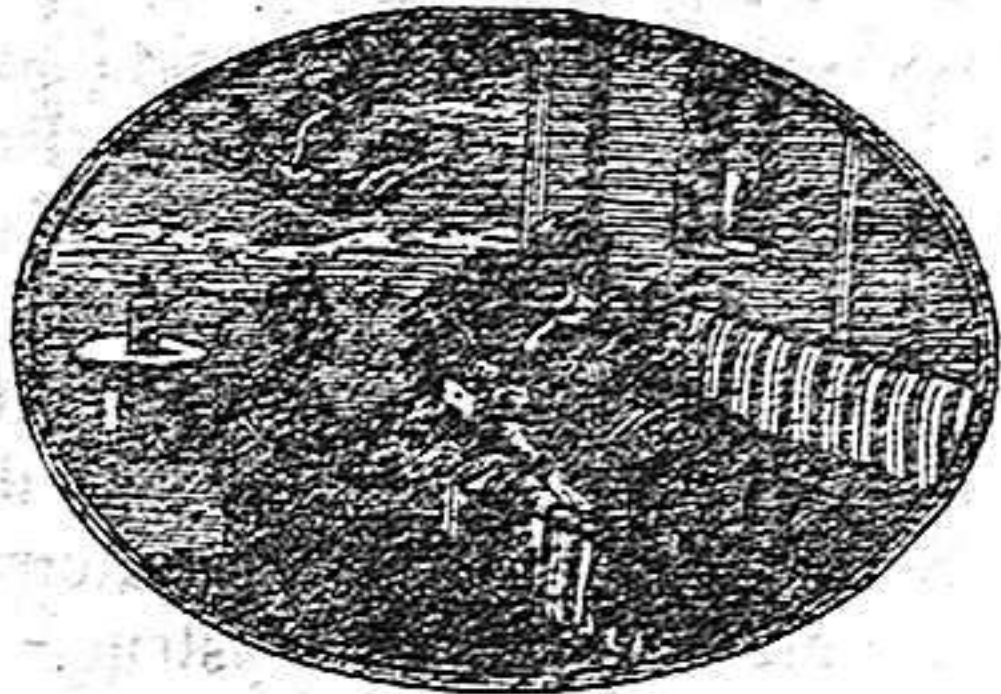
Madrid 29.—Despachos de la Habana avisan que se hallaba el general Martinez Campos y parte de su ejército en Santi Spiritus, perdiendo su importancia las partidas de insurrectos.

GERONA:

Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment, Plaza de la Independencia núm. 15.

ANUNCIOS.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutar por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 48, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ameller y Viñas, Cort-Real, 4.

VINOS.

D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 444 recetas mejora de vinos (antes su valor 100 duros.) Receta vino Rancio, (ó sea añejo,) rancio 2 minutos, quitar el agrio del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria, rebajar los vinagres, (y de agua), Vinos de agua, aguas de colonia y otras olorosas, Cerveza, Champagne, Bordeos, Jerez, Málaga, Moscatel, Malvasia de Sitjes, fabricación de jabon, y otras recetas, (se admiten comisionados, dando el 20 por ciento, per sonas responsables.) Dirigirse por correo ó personalmente, Calle de Condal número 21 3.º Barcelona, Cataluña. 2-5

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos Espóz y Mina, 48, principal, Madrid.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc. etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son D. Vicente Dorca, y Sres. Martí Cargol, ed cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Presupuestos municipales de gastos é ingresos.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, así como los de beneficencia y demás impresos para la formación de los mismos.

EL FÉNIX



ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 17 DE MARZO DE 1864.

Dirección general en Madrid.—Paseo de Recoletos, 9.

Conocida ya la importancia que el seguro contra incendios ha adquirido en este país, solo la elección de una buena Compañía para poner bajo su garantía el fruto de muchos años de trabajo ha de ser objeto de la atención del público, no dudando que en tal concepto la elección recaera en el Fénix Español que es la compañía que cuenta con mas capital de las que existen en España, pues ademas del social constituye su enorme garantía los fondos de reserva y primas en cartera, justificándose su solidez y reputación por la importante suma que ha satisfecho por siniestros desde su creación hasta el 31 de Diciembre de 1873 que asciende á

Reales vn. 35585215.17.

Subdirección de Cataluña — Bajada de S. Miquel núm. 4 principal, Barcelona.
Representante en Gerona, Francisco Codina calle Aibareda 20, 2.º

2-36

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizada toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

N.º 4.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

de la
COMPANIA FABRIL SINGER
DE NUEVA YORK.

La única que no se desarrigla.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

La única que á la primera lección se cose.

La única que tiene una duración hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡14 REALES SEMANALES! — Sin aumento alguno en los precios —

10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.—

—CONSTITUCION 40.—

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER,

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta población sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras máquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones máquinas falsificadas, imitando en la forma á nuestras legítimas de Singer.

Hilos delino, algodón, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 40.

Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, O'Donnell, 5.—Córdoba, Ayuntamiento, 9 —Málaga, Duque de la Victoria, 4.—Valencia, Plaza Miguelete, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 40.—Lérida, San Antonio, 9.—Palma, Boiseria, 18.—Cádiz, Cristóbal Colon, 27 —Lisboa, Plaza Loreto, 6 y 7

AVISO.—EN LA ARMERIA de Cayetano Carbó, Platería 30 se venden paquetes de cartuchos para los somatenes

y escopetas á propósito para los mismos. En dicha armeria se necesita un oficial que sepa su obligacion.

—40